

**CEIP MARIE CURIE EN LA RED
ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO
DE PAZ”**

CURSO 2017/2018

LEYES, ÓRDENES Y DECRETOS QUE ENMARCAN NUESTRO PROYECTO

-Orden de 11 de abril de 2011 por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.

-Ley 17/2007 de 10 de diciembre en cuanto a que el proyecto educativo del centro abordará el plan de convivencia para facilitar un adecuado clima escolar y prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia.

-Decreto 19/2009 de 23 de enero por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos. Dentro de dichas medidas está la de potenciar en los centros educativos el desarrollo de programas de innovación educativa y de proyectos integrales “Escuela: Espacio de Paz”

DEFINICIÓN Y FINALIDAD

Desde nuestro centro entendemos la escuela no solo como un espacio para el desarrollo de nuestras actividades y tareas, sino como un espacio de vida, en el que aprendemos no solo conocimientos, sino también valores, actitudes, aprendemos a expresar emociones...todo ello nos ayudará a caminar en la sociedad y a hacer de nuestro entorno un lugar más justo, democrático, crítico.

.Además, es también donde crecemos física, mental y emocionalmente como personas, ya que es aquí donde compartimos y vivimos experiencias individuales y grupales que, en muchas ocasiones, estarán toda la vida acompañándonos.

Por todo ello, desde el claustro se hace la propuesta de pertenecer a la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”

La idea que tenemos todos los que formamos parte de este centro es la de crear una escuela inclusiva, donde todos convivamos bajo el respeto, el diálogo, la resolución de conflictos, el trabajo, la superación y la ayuda mutua. Y así, con estos pilares, podamos construir un auténtico “espacio de paz” en

esta escuela y sepamos llevarlo a nuestra vida diaria, no solo dentro del centro, sino también fuera..

La finalidad de la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” es la de mejorar el plan de convivencia de los centros educativos. En este sentido, el centro incorporará progresivamente al plan de convivencia todas las actuaciones y sucesivas mejoras que nos aporte la participación en dicha Red.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ

- a) Acuerdo favorable por el Consejo Escolar del centro, a propuesta del Claustro de Profesorado.
- b) Aceptación de los compromisos establecidos.
- c) Contar con responsable en la coordinación de las actuaciones derivadas de la participación del centro en dicha Red.
- d) Contar con un equipo de profesorado implicado en las propuestas de mejora, en las dinámicas de trabajo y en la realización de las actividades que se planifiquen desde la participación en la Red.

Todo ello, como hemos visto anteriormente, se cumple en nuestro centro.

COMPROMISOS QUE ADQUIRIMOS AL INSCRIBIRNOS EN LA RED

1. Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos.

Los ámbitos de actuación prioritarios que desde nuestro centro vamos a tratar son:

- Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

- Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
2. Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
 3. Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia.
 4. Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.
 5. Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación, por ello este curso nos hemos adherido a la modalidad intercentro, para poder conocer mejor la realidad de nuestro entorno y enriquecernos con el trabajo en equipo en un ámbito más amplio.
 6. Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz.
 7. Realizar la memoria.

PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

En este curso escolar se han llevado a cabo las gestiones necesarias para prorrogar la pertenencia del CEIP Marie Curie en la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. Para ello se han cumplimentado los formularios correspondientes en el sistema Séneca antes de la fecha límite.

FUNCIONES DE LA PERSONA COORDINADORA

La persona responsable en el centro de coordinar este proyecto, de preocupara de:

1. Dinamizar e impulsar el desarrollo de los objetivos, actividades, prácticas... planteados.
2. Ser nexo de comunicación entre el centro y la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz.
3. Proponer al equipo directivo el calendario para el cumplimiento de los compromisos que adquiere el centro por su inscripción en la Red.
4. Asistir a las reuniones que sean convocadas por los organismos competentes.
5. Dinamizar e impulsar las actividades del equipo de profesorado participante.
6. Promover la evaluación interna en materia de convivencia escolar, colaborando con el equipo técnico de coordinación pedagógica.
7. Realizar la memoria de participación.

OBJETIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso 1: Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajando principalmente los ámbitos de actuación marcados.

En el ámbito de actuación de promoción de convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos:

- Desarrollar actividades cooperativas y de corresponsabilidad con el alumnado, profesorado y familias.
- Llevar a cabo planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales..

En el ámbito de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia:

- Desarrollar actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género u otro tipo de violencia.
- Formar un equipo de mediadores y mediadoras.

Compromiso 2: Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

Para cumplir este compromiso nos planteamos los siguientes objetivos:

En el ámbito de actuación de promoción de convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos:

- Planificar actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos llevando a cabo una evaluación de estos aspectos.
- Diseñar campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad, igualdad de género, interculturalidad, con la participación de la comunidad educativa y del entorno enmarcando dichas actividades en un proceso de evaluación de las mismas.

En el ámbito de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia:

- Desarrollar y evaluar actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género u otro tipo de violencia.
- Desarrollar y evaluar estrategias para la detección de situaciones de acoso escolar o violencia de cualquier tipo, así como para su prevención y tratamiento.

Compromiso 3: Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia.

En el que valoraremos la calidad de las actividades realizadas y si han sido útiles para la mejora de la convivencia en nuestro centro.

Compromiso 4: Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.

Para cumplir este compromiso tendremos los siguientes objetivos:

- Considerar por parte del equipo directivo así como de todo el Claustro de Profesores el enriquecimiento que puede suponer compartir las experiencias de distintos centros educativos y aportar y adoptar las que sean interesantes a nuestro centro. En este sentido se facilitará la asistencia del coordinador a las reuniones que se convoquen para tratar aspectos de la Red: Escuela Espacio de Paz.

Compromiso 5: Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.

- Ser nexo de unión entre el claustro de profesores y el centro en general y otros centros participantes en la Red. En este sentido, se intercambiarán prácticas, actividades, talleres, informaciones, etc. a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.

Compromiso 6: Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz.

- Acordar entre el equipo directivo, el coordinador y el claustro de profesores en pautas para incorporar paulatinamente al plan de convivencia del centro, las mejoras que se deriven de la participación del centro en la Red. Estas mejoras serán consideradas primero a nivel de Claustro y luego llevadas a Consejo Escolar para su aprobación.

Compromiso 7: Realizar la memoria.

- Realizar una memoria sobre la participación del Centro en la Red que se presentará a la Dirección General competente en materia de

convivencia escolar a través del Sistema de Información Séneca. No obstante, antes de su incorporación y envío a través del Sistema, será leída en Claustro y en Consejo Escolar para su aprobación. Será presentada en el plazo establecido por la normativa aplicable

METODOLOGÍA

Se fomentará una metodología global, de colaboración y participación de toda la Comunidad Educativa y, en este sentido, será fundamental un ambiente de relaciones fluidas con las familias haciéndoles partícipes de las actividades que se lleven a cabo en el centro. Además algunas de las actividades enmarcadas dentro de este programa invitarán a la convivencia de todos los sectores presentes en la educación del alumnado, convirtiéndose en un punto de encuentro e intercambio de ideas entre el claustro, las familias y los niños y niñas.

Cada clase cuenta con un delegado o delegada de padres-madres, que entre otras funciones será mediador entre padres/madres, para desarrollar conjuntamente medidas en caso de problemas de convivencia así como las figuras de los alumnos/as mediadores en los recreos, los cuales deberán mediar en caso de pequeños conflictos que puedan ocurrir en el patio. De esta forma aprenden a resolver solos sus diferencias y se fomenta una convivencia basada en el diálogo y la igualdad. Ya no es solo el adulto quien tiene “potestad” para resolver conflictos.

Además a la hora del recreo seguiremos con la patrulla verde, que se puso en marcha el curso pasado.

ACTIVIDADES

A lo largo del año se llevarán a cabo actividades, que nos ayudarán a alcanzar los objetivos propuestos, pero como apostamos por un centro en el que se refleje un espíritu de igualdad, respeto, comunicación, en el que el

Proyecto de Paz no sólo que de reflejado en actividades puntuales, sino en el día a día, desde aquí proponemos:

- Hacer hincapié en la creación y respeto de las normas del aula, creando un compromiso real entre el alumnado y el profesorado. Así como las normas de uso de todas las dependencias del centro.
- Dar a conocer las normas del recreo y que los niños se comprometan en su cumplimiento, será muy importante la figura de los vigilantes, que darán a conocer conductas inadecuadas en el patio y favorecerán la convivencia y harán de mediadores ante situaciones complicadas.

Todo esto será reforzado a lo largo de todo el curso y será el eje central para la mejora de la convivencia del centro y de la prevención de situaciones de riesgo.

A lo largo del curso desarrollaremos diferentes:

Durante todo el primer trimestre las actividades serán en el aula, básicamente, reforzando normas y límites, tanto dentro del aula como en el recreo.

- En **enero** celebraremos el día de la PAZ con una carrera solidaria a favor de la ONG "Save the childrens".
- En coordinación con el proyecto del huerto, en cada siembra se recogerá parte de la cosecha y se entregará a un comedor social.
- Comenzaremos a tener reuniones con los otros centros para tener una primera toma de contacto e intercambiar experiencias e impresiones.
- Nos sumaremos a las diferentes aportaciones de los programas y proyectos que se van a desarrollar en el centro.

El objetivo es que todos los alumnos adquieran la conciencia de que trabajando unidos y siendo solidarios se consiguen cosas importantes para otras personas y para nosotros mismos.

Estas son las actividades planteadas en principio, pero estamos abiertos a incorporar a nuestro día a día todo aquello que nos ayude a promover y mejorar la convivencia en el aula, en el centro y fuera de él.

EVALUACIÓN

Se promoverán actitudes de evaluación de las actividades planteadas y autoevaluación de los participantes en las mismas.

Al finalizar cada actividad se llevará a cabo un control del desarrollo de la misma así como el éxito de la misma, importancia en la consecución de objetivos, personas participantes, etc.

De dichos controles y evaluaciones se sacarán conclusiones que serán llevadas al Claustro de Profesores así como al Consejo Escolar, con el visto bueno del Equipo Directivo y del Claustro de Profesores de nuestro centro.